MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

CHIMALTENANGO, GUATEMALA



- - - - - - - - CERTIFICA: - - - - - -

Tener a la vista el acta de la sesión pública ordinaria número dieciséis guion dos mil veintidós (16-2,022) de fecha veinte de abril del año dos mil veintidós (20/04/2022), de la que proviene el **PUNTO DECIMO**, que copiado literalmente dice:

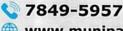
DECIMO: La señora Alcaldesa Municipal presenta a los sesionantes el informe elaborado por la Coordinadora de la implementación del Sistema Nacional de control interno Gubernamental –SINASIG-Nadia Elisa Alvarez, que contiene los documentos siguientes:

- Guía de implementación del control interno gubernamental y
- ANEXOS:
- 1. Matriz de Evaluación de Riesgos,
- 2. Mapa de Riesgos,
- 3. Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos,
- 4. Informe anual de control interno.

Por lo que el Concejo Municipal luego de un amplio estudio y análisis, con fundamento en lo establecido en el Decreto 12-2002 código municipal y de conformidad con el ACUERDO NÚMERO A-028-2021 del Contraloría General de Cuentas. Por unanimidad de votos ACUERDA: I) Aprobar lo siguiente: a) Guías de implementación de control interno gubernamental; y b) Anexos que contienen: Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos e Informe anual de control interno de la Municipalidad de Parramos departamento de Chimaltenango.

Y para remitir a donde corresponda, se extiende firma y sella la presente en dos hojas de papel membretado de la Municipalidad de Parramos del Departamento de Chimaltenango a veintiún días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Elvia Judith Aguilar Quiñonez Secretaria Municipal



www.muniparramos.gob.gt municipalidad.parramos2020@gmail.com

Municipalidad de Parramos

Parrames florece!

ADMINISTRACIÓN 2020-2024